

LICENCIADOS ESPECIALISTAS SANITARIOS

RADIOFÍSICA HOSPITALARIA-

Manual de evaluación

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales asistenciales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de forma voluntaria, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita conocer no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

1

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la “aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las “buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen”. (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del perfil profesional y del puesto de trabajo en el área asistencial, y en la atención al paciente, al ser ésta la competencia profesional esencial de todo personal sanitario, junto con el trabajo en equipo, la relación interprofesional, y el cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el Autoanálisis de su puesto de trabajo para dar respuestas estructuradas al procedimiento establecido, y aportar certificados y/o evidencias documentales que ayuden a conocer el nivel o grado de competencia.

Esta área comprende tres pruebas de Buena Práctica. Cada una de ellas tiene asignados unos créditos sumatorios para la obtención de los necesarios en el reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional:

- 1.-Memoria de su puesto de trabajo.
- 2.-Cartera de servicios de perfil profesional.
- 3.-Evaluación desempeño competencial del control dosimétrico (Exp. Individual/ Registro/ Notificación/ Incidencias).

AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en la cumplimentación de los cuestionarios de análisis sobre el desarrollo de los procesos o programas específicos relacionados y realizados por usted en los últimos 12 meses.

2

Esta segunda área comprende tres pruebas de Buena Práctica:

- 1.-Autoevaluación integral del registro/hoja tratamiento de la dosimetría a pacientes.
- 2.-Evaluación estructurada de las dos últimas memorias realizadas sobre verificación de P.R de las instalaciones/señalización/control de acceso/blindajes de P.R.
- 3.-Evaluación competencial sobre la vigilancia y gestión de residuos radiactivos realizados.

Cada formulario autoevaluado consolida unos créditos según el rango obtenido, que son sumatorios para la consecución de los créditos totales.

AREA TERCERA- (A.T.)

Consiste en descubrir y aportar el Grado de desarrollo conseguido en la ejecución de procesos y utilización de guías de práctica clínica (GPC) y/o protocolos. Para ello se presentarán unas evidencias que las Sociedades Científicas han considerado esenciales, junto con la cumplimentación de unos formularios que, evaluados y documentados con su correspondiente evidencia, asignan créditos sumatorios para obtener los necesarios en el reconocimiento de Grado I en Carrera Profesional.

Esta área comprende tres pruebas de Buena Práctica:

- 1.-Análisis Guías de ayuda/Protocolos de R.P/Normas/Manuales propios del servicio.
- 2.-Autoevaluación A.E.T.S de Guías/Protocolos/Normas/Manuales utilizados
- 3.-Informe de reflexión sobre el desempeño en los programas de control de calidad de equipos e instalaciones de P.R con validación por par.

AREA CUARTA (A.C.)

Consiste en la Autoevaluación de la competencia a nivel de la relación médico-paciente, interprofesional y trabajo en equipo , participación en el servicio e implicación en objetivos comunes

Esta área comprende cinco *pruebas de Buena Práctica* que certifican y/o registran la capacidad de participar, comunicar y colaborar en el desarrollo de la atención sanitaria son:

- 1.-Evaluación actividades de formación/entrenamiento en P.R y gestión de licencias en C.S.N.
- 2.-Cuestionario de opinión usuario.
- 3.-Evaluación trabajo en equipo/relación interprofesional/objetivos comunes con validación por par/superior.
- 4.-Evaluación de buenas prácticas en radiofísica hospitalaria con validación por superior.
- 5.-Evaluación actividad en radiofísica hospitalaria. Indicadores.

Cada uno de estos formularios tiene una ponderación en créditos que son sumatorios para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son **70 Créditos**

A lo largo de todo el proceso de evaluación se le indicará que conserve diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que deberá guardar para su escaneado en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para adjuntarlas a la evaluación

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

GI: 70 CRÉDITOS ASISTENCIALES

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

ÁREA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRÉDITOS
PRIMERA	1.1.-Memoria de su puesto de trabajo.	4
	1.2.-Cartera de servicios de perfil profesional.	4
	1.3.-Evaluación desempeño competencial del control dosimétrico a trabajadores (Exp. Individual/Registro/Notificación/ Incidencias).	10
SEGUNDA	2.1.-Autoevaluación integral del registro/hoja tratamiento de la dosimetría a pacientes.	10
	2.2.-Evaluación estructurada de las dos últimas memorias realizadas sobre verificación de P.R de las instalaciones/señalización/control de acceso/blindajes de P.R.	8
	2.3.-Evaluación competencial sobre la vigilancia y gestión de residuos radiactivos realizados.	6
TERCERA	3.1.-Análisis Guías de ayuda/Protocolos de R.P/Normas/Manuales propios del servicio.	9
	3.2.-Autoevaluación A.E.T.S de Guías/Protocolos/Normas/Manuales utilizados	6
	3.3.-Informe de reflexión sobre el desempeño en los programas de control de calidad de equipos e instalaciones de P.R con validación por par.	8
CUARTA	4.1.-Evaluación actividades de formación/entrenamiento en P.R y gestión de licencias en C.S.N.	3
	4.2.-Evaluación opinión usuario.	3
	4.3.-Evaluación trabajo en equipo/relación interprofesional/objetivos comunes con validación por par/superior.	6
	4.4.-Evaluación de buenas prácticas en radiofísica hospitalaria con validación por superior.	5
	4.5.-Evaluación actividad en radiofísica hospitalaria.	5

4